



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 06 MAR 2023

RES. H. Nº 0124/23

EXPTE. Nº 4294/2020.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Jorge Luis Arias Avalos; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Jorge Luis Arias Avalos.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizada durante el período lectivo 2020 en la asignatura **PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO** de acuerdo al siguiente detalle:

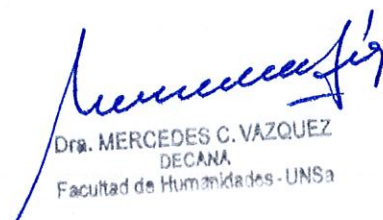
DOCENTE	PERIODO	NOTA
GONZALO JUAN JOSÉ FERNANDEZ	10/08/20 al 31/03/21	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
JUAN ALEXANDER PERALTA	10/08/20 al 31/03/21	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa